



Licencias de Autoaprendizaje de Idiomas en Línea BUSUU

Por este conducto, y por indicaciones de la Rectora General, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, en acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, y la Coordinadora General Académica y de Innovación, Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, me permito hacer de su conocimiento que, con el objetivo de fortalecer el perfil internacional de la Comunidad Universitaria, mediante el aprendizaje de lenguas extranjeras. La Unidad de Lenguas a través del Área de Programas;

INVITA

A estudiantes, profesores y administrativos de la Universidad de Guadalajara que deseen acceder a las herramientas en línea para el estudio de lenguas extranjeras a través de una licencia de autoestudio *Busuu Premium Membership* con duración de 4 meses.

BASES

1.DESCRIPCIÓN DEL CURSO

1. Las licencias de autoaprendizaje de lenguas *Busuu Premium Membership* son un recurso en línea para el estudio de lenguas extranjeras.
2. Incluyen acceso a 14 idiomas diferentes (portugués, inglés, español, alemán, francés, italiano, turco, chino, árabe, polaco, ruso, japonés, neerlandés y coreano) desde niveles básicos hasta avanzados.
3. La duración de la licencia es de 4 meses a partir de la asignación.
4. Las licencias de auto aprendizaje de lenguas cuentan con examen de ubicación para que los usuarios puedan iniciar en el nivel correspondiente su curso y exámenes de logro por nivel, descargables de la plataforma.
5. En la edición 2026B se ofertará un total de 1800 licencias, las cuales se dividirán entre estudiantes, docentes y administrativos con estatus activo y egresados (haber egresado máximo 1 año anterior) en orden de prelación según demanda y cumplimiento de requisitos.

2.CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Ser estudiante, docente, o administrativo con estatus activo de la Universidad de Guadalajara.
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (un año máximo de haber egresado).
- Exposición de motivos para recibir una licencia de autoaprendizaje de una lengua extranjera.
- Compromiso del interesado para utilizar el recurso de forma constante durante los 4 meses de duración. (Se requiere confirmar compromiso a través de plataforma institucional. El incumplimiento de la misma constituirá la remoción del beneficio y se reasignará a otro usuario en lista de espera.)



3.REQUISITOS

Solicitante	Requisitos	Documentación
Estudiantes	Ser estudiante con estatus activo de la Universidad de Guadalajara. Inscribirse en la página oficial de registro FLIP y subir sus documentos legibles y conforme a lo especificado. (https://registro.flip.cga.udg.mx)	1. Escaneo legible de credencial de estudiante con holograma vigente o bien Kardex legible con estatus de estudiante Activo. 2. Confirmar compromiso a través del sistema FLIP comprometiéndose a cumplir con los objetivos de horas y/o unidades de estudio de la licencia de autoaprendizaje.
Profesores	Ser profesor de la Universidad de Guadalajara con estatus activo. Inscribirse en la página oficial de registro FLIP y subir sus documentos. (https://registro.flip.cga.udg.mx)	1. Escaneo legible de credencial vigente de profesor o bien carta expedida por jefe inmediato. 2. Confirmar compromiso a través del sistema FLIP comprometiéndose a cumplir con los objetivos de horas y/o unidades de estudio de la licencia de autoaprendizaje.
Personal Administrativo	Ser personal administrativo de la Universidad de Guadalajara con estatus activo. Inscribirse en la página oficial de registro FLIP y subir sus documentos. (https://registro.flip.cga.udg.mx)	1. Escaneo legible de credencial de personal administrativo vigente o bien carta expedida por jefe inmediato. 2. Confirmar compromiso a través del sistema FLIP comprometiéndose a cumplir con los objetivos de horas y/o unidades de estudio de la licencia de autoaprendizaje.
Egresados	Ser egresado de la Universidad de Guadalajara con estatus egresado. Inscribirse en la página oficial de registro FLIP y subir sus documentos.	1. Escaneo legible de credencial de egresado, título, acta de titulación, constancia de término emitida por el coordinador de carrera, captura de Leo con estatus visible de "egresado". 2. Confirmar compromiso a través del sistema FLIP



	(https://registro.flip.cga.udg.mx)	comprometiéndose a cumplir con los objetivos de horas y/o unidades de estudio de la licencia de autoaprendizaje.
--	---	--

Importante:

- No se aceptarán expedientes incompletos, ilegibles o físicos.
- No se recibirán solicitudes o documentos extemporáneos.
- La elección de beneficiarios se realizará de acuerdo al orden correcto y de prelación de los registros hasta agotar existencias, por lo que el envío de sus datos y documentos probatorios no garantiza la asignación de una licencia.
- Las licencias son personales y queda prohibido su uso por terceras personas.

4.PROCEDIMIENTO

Etapa 1: Inscripción.

- Los interesados deberán de realizar su registro a través de la página oficial de registro FLIP del 24 al 31 de agosto 2026: <https://registro.flip.cga.udg.mx>
- Todo estudiante, profesor, administrativo y egresado UDG puede ingresar a la página siguiendo las instrucciones de inicio de sesión que se describen en la misma o bien siguiendo los tutoriales correspondientes desde las redes oficiales en Facebook @FLIP.UdeG e Instagram @flipudg.
- Una vez iniciada la sesión, seleccionar la sección “Programas en Línea” y realizar el registro. Dentro de esta sección encontrarás espacios para aceptar el compromiso y subir tu documento probatorio (Ver sección REQUISITOS).
- Una vez realizado el registro, el interesado deberá esperar a que un representante de la Unidad de Lenguas se ponga en contacto vía correo electrónico entre el 3 y 4 de septiembre del 2026 con la información de si fue aceptada o no su solicitud y demás indicaciones para acceder al beneficio.
- Una vez aceptado, notificado y recibido los datos de ingreso a la plataforma *Busuu Premium Membership*, es recomendable que el usuario ingrese a sus lecciones en el horario de su preferencia y periódicamente a partir del 4 de septiembre del 2026.

Etapa 2: Selección.

- La Unidad de Lenguas realizará la selección de beneficiarios de acuerdo al orden correcto de los registros. Los registros con expedientes completos, de acuerdo a los requisitos del presente documento, serán contactados por medio del correo electrónico registrado por parte del Área de Programas de la Unidad de Lenguas.
- Se considerarán invalidados aquellos registros realizados con correos electrónicos inexistentes a quienes no se les pueda contactar.



Etapa 3: Inicio del Curso.

- Los estudiantes, profesores, administrativos y egresados beneficiados deberán seguir las indicaciones de la Unidad de Lenguas para activar el beneficio de la licencia. La licencia tendrá duración del 4 de septiembre de 2026 y hasta el 5 de diciembre de 2026.

Etapa 4: Comprobación.

- Durante el curso, y al terminar satisfactoriamente las unidades de aprendizaje, los beneficiados recibirán certificados por parte de la plataforma. Estos certificados servirán como documentos probatorios de que el beneficiado se encuentra utilizando su licencia activamente, y deberán de ser enviados al correo de contacto de la Unidad de Lenguas (proporcionado durante el proceso de registro).

5.CONSIDERACIONES

- Es imprescindible que los candidatos al beneficio cuenten con al menos un equipo de cómputo con el que ingresarán a la plataforma. Alternativamente pueden ingresar por medio de dispositivos móviles (tableta o smartphone).
- El progreso de los beneficiados será monitoreado constantemente por la Unidad de Lenguas, por lo que se mantendrá un contacto directo con los beneficiados.
- Los beneficiados que no puedan cumplir con los compromisos de estudio y el envío de certificados, perderán los beneficios de la licencia de autoaprendizaje.

6.FECHAS RELEVANTES

Actividad	Fechas Tentativas
Publicación del registro.	24 de agosto 2026
Inicio de Registro en plataforma FLIP	24 de agosto 2026 12:00 hrs.
Fin de Registro en plataforma FLIP*	31 de agosto 2026 16:00 hrs.
Revisión de documentos.	1-2 de septiembre 2026.
Correos de confirmación (beneficiados y no beneficiados).	3 de septiembre 2026.
Inicio de cursos.	4 de septiembre 2026.

*Hasta agotar existencias.

Mayores informes: flip.autoestudio@udg.mx